

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA

C. Jonathan Luis Mancillas Ibarra. PRESENTE.-

De la manera más atenta me permito comunicar a usted que la Presidencia de este Tribunal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26, fracción X, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, acordó otorgarle el nombramiento de Asistente Administrativo de la Sala Regional Zona Centro de este Tribunal, a partir del día 16 de mayo de 2021. Lo anterior para los fines legales correspondientes.

ATENTAMENTE

LIC. JESÚS IVÁN CHÁVEZ RANGEL MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA En Culiacán Rosales, Sinaloa, el día 16 de mayo de 2021, al aceptar el cargo a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, **PROTESTO**, conforme a lo dispuesto por el artículo 144 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, guardar ésta, la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ellas emanen.

Asimismo, declaro que no desempeño otro empleo y no estar inhabilitado para desempeñarlo.

LA ACEPTANTE

C. Jonathan Luis Maneillas Ibarra.